



C I R C U L A R CSJCAQC24-139

Fecha: 8 de octubre de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Lineamientos para la Continuidad y Sostenibilidad en la Gestión Documental”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación, con el fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad en la gestión documental dentro de la Rama Judicial, se reitera a ustedes la obligatoriedad de implementar y cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Organización y Disponibilidad de Expedientes Judiciales:

Cada despacho o dependencia responsable de los expedientes judiciales debe mantener organizados, completos y disponibles sus expedientes judiciales e índices electrónicos en los repositorios y/o aplicativos actualmente utilizados, conforme al protocolo y los lineamientos institucionales vigentes, hasta su migración al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) o hasta la finalización de su trámite.

2. Garantía de Unicidad e Integridad:

Es imperativo evitar la duplicidad de expedientes judiciales, documentos o piezas en diferentes repositorios. Se debe asegurar la unicidad e integridad de los expedientes para optimizar la capacidad de almacenamiento y facilitar la gestión documental.

3. Identificación y Clasificación de Expedientes:

Los despachos deben identificar claramente los expedientes judiciales activos o en trámite y aquellos que han culminado toda su gestión. Los expedientes concluidos deben estar en estado cerrado o archivado, con sus índices correspondientes cerrados, firmados y convertidos al formato PDF.

Con el propósito de garantizar la adecuada identificación y clasificación de los expedientes, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá recomienda la implementación de un **sistema de control de inventario**. Esta herramienta, puede ser gestionada mediante una **hoja de cálculo en línea en el OneDrive** de cada despacho judicial, facilitando el registro y supervisión de los expedientes de procesos judiciales, contribuyendo así a una gestión documental más eficiente y organizada.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

Cada despacho judicial es libre de adaptar la cantidad de columnas e información que considere necesaria en su control de inventario. Sin embargo, se resalta la importancia de diligenciar este documento de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) en sus reportes trimestrales. Para facilitar este proceso, se adjunta un [ejemplo de plantilla](#) que los despachos pueden utilizar como guía para elaborar su propio control, asegurando así una recopilación de datos que sea tanto completa como pertinente.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá se encargará de realizar el seguimiento necesario para asegurar el cumplimiento de estos lineamientos. Para cualquier duda o consulta, pueden dirigirse al correo electrónico: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Juntos trabajamos por una justicia más confiable, digital e incluyente.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / WCM / NARS

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e6d13d774c651699a38e75c4ea8bf050c9e5f604bee81825df05dbc366c0677**

Documento generado en 08/10/2024 01:35:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



C I R C U L A R CSJCAQC24-139 - "Lineamientos para la Continuidad y Sostenibilidad en la Gestión Documental"

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 08/10/2024 14:11

Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servidores Distrito Jud Caq <servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (263 KB)
CIRCULARCSJCAQC24-139.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC24-139

Fecha: 8 de octubre de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *"Lineamientos para la Continuidad y Sostenibilidad en la Gestión Documental"*

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[✉ mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)